

Dirección Regional de La Araucanía

RESOLUCIÓN EXENTA

CORFO	
OFICINA DE PARTES	
26-08-2022	00062
TEMUCO	

APRUEBA PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DENOMINADO “FORMACIÓN EN DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS A PARTIR DEL AVISTAMIENTO DE AVES (BIRDWATCHING) PARA EL TERRITORIO COSTA ARAUCANÍA, CÓDIGO 22PFC-207689”.

VISTO :

La ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción – Corfo; el decreto con fuerza de ley N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corfo; y el decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía, que aprobó el Reglamento General de Corfo; la Resolución (A) N°35, de 2017, modificada por la Resolución (A) N°42, de 2020, y por la Resolución (A) N°31, de 2021, todas de Corfo, mediante las cuales se aprobó el nuevo Reglamento para los “Programas de Formación para la Competitividad – PFC”; Resolución TRA N°58/389/2019, de fecha 6 de septiembre de 2019, de la Corporación de Fomento la Producción, que me nombra Director Regional Subrogante de Corfo en la Región de La Araucanía; y lo dispuesto en las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan, respectivamente, las normas sobre exención del trámite de toma de razón y los montos de los actos que deben cumplir con dicho trámite y los controles de reemplazo.

CONSIDERANDO :

1. La **Resolución (A) N°35, de 2017**, modificada por la **Resolución (A) N°42, de 2020**, y por la **Resolución (A) N°31, de 2021**, todas de Corfo, mediante las cuales se aprobó el nuevo Reglamento para los “Programas de Formación para la Competitividad – PFC”.
2. Que, el Reglamento citado en el numeral anterior, dispone, en su numeral 8.5, que el PFC que contenga actividades de Desarrollo de Competencias, deberá iniciar el proceso de selección de becarios/as, mediante la dictación de una resolución que regule las condiciones generales del proceso de postulación y selección de becarios/as, las actividades y condiciones que deberán realizar y cumplir las o los postulantes, el número mínimo de vacantes y ciudades en que se realizarán los cursos, la descripción general del curso, los requisitos de postulación, los procesos de selección y matrícula, los plazos, obligaciones de los/as becarios/as, así como otras materias que se estimen necesarias para que el proceso se desarrolle adecuadamente
3. La **Resolución (E) N°1, de 2022**, de la Dirección Regional de La Araucanía, que puso en ejecución el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación Zonal de Fondos- CAZ Sur, en su **Sesión N°5**, de fecha **18 de mayo de 2022**, en el cual se aprobó por unanimidad el Programa de Formación para la Competitividad - PFC, denominado **“FORMACIÓN EN DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS A PARTIR DEL AVISTAMIENTO DE AVES (BIRDWATCHING) PARA EL TERRITORIO COSTA ARAUCANÍA”**, código **22PFC207689**, en adelante indistintamente Programa PFC **BIRDWATCHING** , y le asignó recursos para su ejecución , y ordenó invitar a Agentes Operadores Intermediarios para presentar sus antecedentes para actuar como Entidad Gestora del programa.
4. La **Resolución (E) N°6, de 2022**, de la Dirección Regional de La Araucanía, que seleccionó a la **Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural** como Entidad Gestora del Programa de



Formación para la Competitividad, ya citado, y dispuso la celebración de convenio para la administración y seguimiento de tal iniciativa.

5. Que, en mérito de lo anterior, el Agente Operador Intermediario y Corfo, el 22 de junio de 2022 celebraron un Convenio de Subsidio, para la ejecución del Programa ya citado, aprobado por **Resolución (E) N°10, de 2022**, de Corfo.

RESUELVO :

1° **APRUÉBASE** el siguiente Procedimiento de Inscripción para Postulantes al proyecto denominado **“FORMACIÓN EN DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS A PARTIR DEL AVISTAMIENTO DE AVES (BIRDPWATCHING) PARA EL TERRITORIO COSTA ARAUCANÍA”**, código 22PFC-207689

“PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES

Artículo 1: ANTECEDENTES

El presente documento regula las condiciones que aceptan las personas que postulan al cofinanciamiento que otorga CORFO, en el marco del **“FORMACIÓN EN DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS A PARTIR DEL AVISTAMIENTO DE AVES (BIRDPWATCHING) PARA EL TERRITORIO COSTA ARAUCANÍA, CÓDIGO 22PFC-207689”**, en adelante Programa PFC BIRDPWATCHING.

La vigencia de este Reglamento comprende desde el momento de la postulación en línea hasta el proceso de término de su formación.

Artículo 2: OBJETIVO DEL PROGRAMA

Objetivo general:

Sofisticar la oferta de servicios turísticos en el territorio de La Araucanía Costera, a través de la formación en el diseño y desarrollo de experiencias turísticas, centradas en la observación de aves (birdwatching) en los humedales costeros y el litoral marino de la región.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar capacidades y entregar herramientas a los guías para comunicar de manera efectiva este conocimiento biológico, histórico y cultural a los visitantes, a través de la elaboración de un relato interpretativo atractivo, original y pertinente, tanto en lo cultural como en lo científico.
2. Capacitar a guías y operadores locales para el diseño, desarrollo y administración de la operación de nuevas experiencias turísticas que pongan en valor del patrimonio faunístico y contribuyan con ellos a su conservación y uso sustentable.
3. Mejorar las competencias de difusión y marketing de guías y operadores locales, para la promoción y comercialización del producto birdwatching u observación de aves en los segmentos específicos del mercado nacional e internacional.

Artículo 3: DEFINICIONES

- i. **Postulante:** Aquella persona que, en conocimiento del programa, haya realizado todas las acciones tendientes a inscribirse como participante del PFC, según requisitos de postulación.
- ii. **Beneficiario:** Aquel postulante que resulte seleccionado y es convocado a matricularse.
- iii. **Becario:** Aquel Beneficiario que materializa la obtención de la beca, mediante el pago de la correspondiente matrícula en el curso de capacitación ofrecido. El valor de la matrícula es de \$100.000.- (cien mil pesos), el que debe ser cancelado directamente a la **Entidad Experta**. Con dicho pago, se formalizará la aceptación del subsidio concedido por CORFO.
- iv. **Postulante en Lista de Espera:** en caso de no completarse las matrículas ofrecidas, la lista de espera correrá en el orden establecido en el artículo 7.3 del presente Reglamento.



- v. **Entidad Gestora:** Es la Entidad encargada de la administración e implementación y seguimiento del programa en todos sus aspectos administrativos, brindando apoyo a la Entidad Experta en su relación con Corfo para cumplir las actividades y los objetivos del PFC. En este caso corresponde al Agente Operador Intermediario Codesser, según consta en resolución (E) N°6 del 23 de Junio del 2022.
- vi. **Entidad Experta:** Corresponde al organismo encargado de implementar las actividades contempladas en el proyecto, de tal manera de cumplir con los objetivos y resultados propuestos. Mediante licitación abierta realizada en julio del presente por la Entidad Gestora Codesser, se adjudicó el programa a Visión Capacitación Ltda.

Artículo 4: VACANTES Y MODALIDAD DE LAS CLASES

Se ofrecerán **30 becas en total**, las que beneficiarán a guías o trabajadores de cualquier empresa prestadora de servicios turísticos de la región de La Araucanía, que cumplan con los requisitos de postulación contenidos en el presente reglamento y que pertenezcan a la región de La Araucanía.

El Programa considera 193 horas totales, de las cuales 193 se realizarán en vía presencial, siempre y cuando la evolución de la contingencia sanitaria nacional e internacional por COVID-19, lo permita.

Las horas a desarrollar se consideran pedagógicas y se privilegiará una metodología práctica, que permita que los alumnos constantemente pongan en práctica los contenidos entregados. A lo largo del curso se trabajará en un proyecto que les permitirá crear una nueva experiencia turística basada en el avistamiento de aves.

El programa cuenta de los siguientes Módulos:

Id	Módulo	Nº de horas Pedagógicas
1	Fauna aviar y su hábitat en la costa de la Araucanía.	24
2	Patrimonio cultural y biocultural de la Araucanía costera	6
3	Técnicas de avistamiento de aves	24
4	Construcción de relato y diseño de experiencia de aviturismo	8
5	Sostenibilidad y conservación de las aves	8
6	Buenas prácticas para la conservación sustentable de humedales	8
7	Estrategias de Comercialización Turística online	10
8	Primeros auxilios	30
9	Mentorig de MPV	60
10	Seminario inicial	6
10	Workshop de presentación de MPV	6
11	Seminario Humedal de Monkul, sitio RAMSAR	3
	Total	193

Las clases se realizarán de forma presencial, de acuerdo a calendario que será acordado con los participantes. Los días de clases, serán de forma inicial los martes o jueves de cada semana. Se contempla el desarrollo de al menos 6 horas de clases por cada uno de los días acordados.

Para dictar el curso, se estima un mínimo de 25 matriculados.

Artículo 5: COMUNICACIÓN ENTRE CORFO Y POSTULANTES

El único canal de comunicación oficial con postulantes, seleccionados y becarios, con respecto al proceso de postulación, preselección y selección, será el siguiente sitio: www.becascapitalhumano.cl

Al aceptar este Reglamento, los postulantes aceptan que será de su exclusiva responsabilidad informarse del estado de su postulación a través del sitio web.



Artículo 6: REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Corfo invitará a participar de este programa a dueños, guías o trabajadores de cualquier empresa prestadora de servicios turísticos de la región de La Araucanía. Los requisitos de postulación son:

1. Tener 18 años o más, cumplidos al 30 de junio de 2022
2. Ser chileno o extranjero con permanencia definitiva en el país
3. Ser dueño, socio y/o accionista de una empresa prestadora de servicios turísticos
4. Ser guía de turismo profesional o titulado de una carrera asimilable a turismo de acuerdo al cuadro 1 que se presenta.
5. Ser trabajador dependiente de una empresa prestadora de servicios turísticos,
6. Ser trabajador Independiente que presta servicios turísticos.
7. Desempeñar su actividad económica en la región de La Araucanía.

Cuadro 1

CFT del Medio Ambiente	Ecoturismo
IP DUOC UC	Turismo Aventura
IP Santo Tomás	Técnico en Turismo Aventura
Universidad Andrés Bello	Administración en Ecoturismo
Universidad Austral de Chile	Técnico Universitario en Turismo de Naturaleza
Universidad Austral de Chile	Administración en Turismo de Naturaleza
Universidad de la Frontera	Técnico Guía de Turismo Aventura
Universidad de Magallanes	Técnico en Turismo Sostenible
Universidad San Sebastián	Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo

Artículo 7: ETAPAS DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN, LISTA ESPERA Y MATRÍCULA

Durante cada una de las etapas del proceso de postulación, selección, lista de espera y matrícula de los becarios, será responsabilidad exclusiva de cada postulante, revisar el estado de su proceso de postulación en el sitio: www.becascapitalhumano.cl

7.1. Postulación en línea

Las postulaciones deberán efectuarse exclusivamente a través del sistema de postulación en línea, cuyo acceso se encuentra disponible en el sitio web de CORFO www.becascapitalhumano.cl. Únicamente se recibirán postulaciones por esta vía. En caso de que el sistema de postulación presente fallas que impidan el envío de postulaciones, Corfo determinará, de manera excepcional, el modo, a través del cual, se recibirán las postulaciones.

Los postulantes deberán:

- a) Aceptar las condiciones descritas en el reglamento del estudiante.
- b) Completar la información solicitada al momento de la postulación, así como adjuntar los documentos de respaldo solicitados, para verificar cumplimiento de requisitos.

Para concretar su postulación, los postulantes deberán completar formulario de postulación online y adjuntar los siguientes documentos:

- ✓ Copia de cédula de identidad por ambos lados.
- ✓ Solo para el caso de personas extranjeras, deberán adjuntar copia de la cédula de identidad (**por ambos lados**) que señale la calidad de "permanencia definitiva" en el país, o bien certificado de permanencia definitiva emitido por la autoridad competente.
- ✓ Carpeta tributaria para solicitar crédito de la empresa de la que es dueño, socio o accionista.
- ✓ Copia Inscripción en Sernatur como guía turístico, para el caso de persona natural.
- ✓ Si es profesional de turismo, adjuntar fotocopia digital (escaneada) de su título profesional o licenciatura, o bien certificado de título, en virtud de los requisitos que establece el curso



respectivo. Para el caso de licenciaturas o títulos obtenidos en el extranjero, la copia deberá presentarse debidamente validada de acuerdo con la normativa chilena. En caso de resultar seleccionado/a, el AOI podrá comprobar la veracidad del documento entregado, tomando contacto directamente con la institución de educación que haya emitido el documento.

- ✓ Contrato de trabajo para el caso de trabajadores de empresas turísticas.
- ✓ Carta de en el que se describan las funciones y roles desempeñados por el/la postulante, en el sector turístico.

7.2. Sobre la revisión de los requisitos de postulación

Se evaluará la elegibilidad de los postulantes al Programa, en base a los requisitos estipulados para postular y ser becario, mediante la revisión de los documentos adjuntados por el/la postulante.

Sólo serán elegibles aquellos postulantes que hayan adjuntado correctamente los documentos señalados en el punto 7.1, a través de la plataforma de postulación, que éstos sean legibles, y además, cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 6 de este reglamento. Ante la falta de presentación de algún documento, este podrá ser solicitado al postulante para ser remitido vía correo electrónico en un plazo máximo de 5 días corridos contados desde la recepción de la solicitud.

Las o los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en su postulación, así como de los documentos que adjunte (si corresponde). Por esta razón, las o los postulantes deberán estar en condiciones de presentar el original de todos los antecedentes de información que el AOI o Corfo juzguen necesario solicitar durante el proceso de postulación, durante todo el período en que los/as becarios/as que asistan al curso, así como también una vez concluido éste.

Para verificar el cumplimiento de los requisitos indicados, el postulante, mediante este acto, autoriza a CORFO a validar la información proporcionada con la respectiva repartición pública. CORFO velará por la confidencialidad de la información obtenida en el proceso, la que en ningún caso podrá ser empleada para fines distintos a los exclusivamente señalados en este Reglamento.

Además, se verificará los datos personales de la o el postulante, a través del Servicio de Registro Civil e Identificación, para lo cual requiere que el RUN declarado en la postulación sea el correcto. Errores en la digitación del RUN no le permitirán a la o el postulante continuar en el proceso de selección de becarios/as.

En caso que Corfo o el AOI constataran la falsedad de la información consignada por la o el postulante, así como de los documentos que haya adjuntado, podrá perseguir las responsabilidades civiles y penales correspondientes, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 470, N°8, del Código Penal, que sanciona “a los que fraudulentamente obtuvieren del Fisco, de las municipalidades, de las Cajas de Previsión y de las instituciones centralizadas o descentralizadas del Estado, prestaciones improcedentes, tales como remuneraciones, bonificaciones, subsidios, pensiones, jubilaciones, asignaciones, devoluciones o imputaciones indebidas”.

7.3 Proceso de selección final

Para efectos de la asignación de becas, se priorizarán las postulaciones de acuerdo al siguiente orden:

Criterio
Guías registrados en Sernatur del Territorio Costa Nahuelbuta
Tour operadores registrados en Sernatur del Territorio Costa Nahuelbuta
Guías no registrados en Sernatur del Territorio Costa Nahuelbuta
Tour operadores no registrados en Sernatur del Territorio Costa Nahuelbuta
Guías registrados en Sernatur de otros territorios de La Araucanía



Tour operadores registrados en Sernatur de otros territorios de La Araucanía
Guías no registrados en Sernatur de otros territorios de La Araucanía
Tour operadores no registrados en Sernatur de otros territorios de La Araucanía

7.4 Lista espera

En caso de que el número de postulantes elegibles sea mayor al número de becas disponibles, los becarios serán seleccionados según el orden de prioridad, arrojado de acuerdo a la aplicación de los criterios mencionados en el punto 7.3 del presente reglamento, hasta completar los cupos, y posteriormente se generará una lista de espera en el mismo orden antes señalado, la cual correrá en caso de que los primeros seleccionados no se matriculen dentro del plazo estipulado para ello.

7.5. Proceso de Matrícula

Para materializar la beca, las personas que resulten seleccionadas deberán concurrir al lugar que determine el Entidad Experta y proceder al pago de la matrícula.

El proceso de matrícula tendrá un plazo de 8 días corridos, desde la publicación de los seleccionados en el sitio www.becascapitalhumano.cl. El valor de la matrícula es de \$100.000.- el que debe ser cancelado directamente por los beneficiarios a la Entidad Experta, Visión Capacitación Ltda. Con el pago de ella, se formalizará la aceptación del subsidio concedido por CORFO. Una vez vencido el plazo, CORFO entenderá la falta de matrícula, como una renuncia a la beca y correrá la lista de espera hasta completar el total de becas disponibles a entregar.

El becario autoriza expresamente, y por este acto, a CORFO, a entregar al Entidad Experta la información necesaria para la preparación del proceso de matrícula y desarrollo exitoso del curso. La Entidad Experta usará la información transmitida por CORFO en conformidad a la Ley 19.628 sobre Protección de Vida Privada de las Personas, con la sola finalidad de cumplir con el objeto de este proceso, asistiendo a los titulares de la misma todos los derechos contemplados en la Ley, respecto a su tratamiento.

Las modalidades de pago pueden ser transferencia electrónica, depósitos y cheques. Una vez iniciadas las clases, NO será obligación de la Entidad Experta restituir el monto pagado por concepto de matrícula ante la renuncia de parte del becario, cualquiera sea el hecho que la motivó.

El monto pagado por concepto de matrícula no será restituido al/a la becario/a en caso de deserción a causa de cambios en la programación del curso, por situaciones no imputables a Corfo, al AOI ni a la Entidad Experta, cualquiera sea el estado de ejecución en que se encuentre el curso.

Quienes obtengan la beca deberán dedicar el tiempo solicitado por la Entidad Experta, Visión Capacitación, hasta completar las **193 horas**, distribuidas dentro de los meses de octubre de 2022 a mayo de 2023.

Artículo 8: CONTENIDO DEL CURSO, METODOLOGÍA DE DESARROLLO, RELADORES, ASISTENCIA Y REQUISITOS DE APROBACIÓN.

8.1 Contenido y metodología de desarrollo del curso

Módulo 1.

Nombre: Fauna aviar y su hábitat en la costa de la Araucanía.

Subtítulo: Avifauna presente en la costa de la Araucanía, tips para su identificación, ecología e historia natural.

Objetivo: Dar a conocer a los participantes las distintas especies de aves que pueden observarse en los distintos ecosistemas presentes en la costa araucana, mostrando los tips necesarios para identificarlas en terreno, así como datos de relevancia de la historia natural de cada especie (preferencias de hábitats, estacionalidad, estado de conservación, consejos para observarla, hotspots de importancia para la especie en la Araucanía, distribución, ecología, canto, etc.).

Contenidos: Se tratarán las especies de aves de la costa de la Araucanía dando la información de cada una de las especies según punto anterior, agrupadas en:

Aves acuáticas:



- Anátidas (cisnes, patos y gansos)
- Zambullidores y taguas
- Garzas e ibis.
- Aves playeras
- Gaviotas y gaviotines
- Aves marinas:
 - Cormoranes, pelícanos y piqueros
 - Pelágicas (Albatros, fardelas, petreles y pingüinos)
- Aves de campos, potreros y bosques (que pueden verse en la costa de la Araucanía):
 - Rapaces diurnas
 - Rapaces nocturnas
 - Paseriformes (aves cantoras)
 - Especies restantes de grupos menores: palomas, picaflores, carpinteros.
- Se dará una lista de utilidades de internet y libros para que los participantes puedan desarrollar sus habilidades en el conocimiento e identificación de aves.

Metodología:

Se realizarán sesiones en aula donde ornitólogo experto relatará los contenidos arriba mencionados utilizando una presentación en Powerpoint y archivos de audio-video. Se dará la información sobre las distintas especies agrupadas por proximidad taxonómica y de hábitat para hacer más fácil y comprensible la asimilación de información a los participantes. Se plantearán pequeñas pruebas a los participantes para evaluar el conocimiento previo y para invitarlos a compartir información de las especies que conozcan.

Dos sesiones prácticas consistentes en dos salidas a terreno de una jornada, cada sesión en un sector o humedal de la costa de la Araucanía distinto, con distintos hábitats, para poner en práctica los conocimientos adquiridos previamente en la sesión en aula. Utilizando telescopio se tratará de que los participantes puedan registrar en terreno el mayor número de especies posible.

Materiales:

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Coffee Break

Para las sesiones prácticas en terreno:

- Binoculares y telescopio.
- Bloqueador solar.
- Ropa adecuada para terreno.
- Algo de bebida y alimentación para la jornada.

Módulo 2.

Nombre: Patrimonio cultural y biocultural de la Araucanía costera

Objetivos

Entregar a los participantes conocimientos en el patrimonio cultural y biocultural Presente en el territorio de la Araucanía costera.

Contenidos

- 1-. Patrimonio cultural Araucanía costera,
- 2-. Patrimonio natural,
- 3-. Elementos principales del patrimonio para elaboración un relato turístico

Metodología:

Teórico-práctico, donde se abordará a través de una presentación elementos bases para la identificación del patrimonio cultura y natural el que posteriormente se trabajará junto a los participantes en la confección de un relato que aporte al birdwatching

Materiales

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Papelógrafos, material de oficina, fotografías
- Coffee Break

Módulo 3.

Nombre: Técnicas de avistamiento de aves.

Subtítulo: Introducción al birdwatching: conceptos básicos, elección y conocimiento del equipo necesario, aplicaciones y recursos de utilidad, ética del observador de aves.



Objetivo: Dar a conocer a los participantes cuales son las bases del avistamiento de aves, birdwatching, cuáles son los conceptos básicos para practicarlo, el equipamiento necesario y como elegirlo, y motivarlos a desarrollarse como pajareros y realizar esta actividad de forma ética y respetuosa.

Contenidos:

- Ornitología básica: conceptos básicos sobre historia natural, taxonomía, morfología y ecología de la clase aves.
- Birdwatching: principios básicos que ha de conocer un observador de aves; de qué se trata, como practicarlo, tips para mejorar y desarrollarse, ejemplos nacionales e internacionales, código ético.
- Canto de las aves: importancia de las vocalizaciones en las aves, como aprender, recursos y formas de conocerlas.
- Equipamiento: cómo elegir la óptica, libros, aplicaciones y páginas webs de utilidad y como usarlos.
- Posibilidades en Chile y en la Araucanía para practicar la observación de aves y como planear dicha actividad.

Metodología:

Se realizarán sesiones en aula donde ornitólogo experto relatará los contenidos arriba mencionados utilizando una presentación en Powerpoint y archivos de audio-video. Se dará la información sobre los distintos temas ordenados para hacer más fácil y comprensible la asimilación de información a los participantes. Se plantearán pequeñas pruebas a los participantes para evaluar el conocimiento previo y para invitarlos a compartir información de los distintos temas que se tratan.

Dos sesiones prácticas consistentes en dos salidas a terreno de una jornada, cada sesión en un sector o humedal de la costa de la Araucanía distinto, con distintos hábitats, para poner en práctica los conocimientos adquiridos previamente en la sesión en aula.

Materiales:

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Coffee Break

Para las sesiones prácticas en terreno:

- Binoculares y telescopio.
- Bloqueador solar.
- Ropa adecuada para terreno.
- Algo de bebida y alimentación para la jornada.

Módulo 4.

Nombre: Construcción de relato y diseño de experiencia de aviturismo.

Subtítulo: Mostrar el mundo del aviturismo, su potencial y como desarrollar un producto de aviturismo en la costa araucana.

Objetivo: Dar a conocer a los participantes el mundo del turismo basado en la observación de aves, que entiendan cómo funciona, cómo se está desarrollando a nivel global y regional, qué es lo que esperan los clientes de este tipo de turismo de intereses especiales, cómo es el trabajo de un guía de birdwatching, ver que potencial hay en el sector costero de la Araucanía para implementar iniciativas y dar los tips necesarios para que puedan desarrollar un producto aviturístico.

Contenidos:

- Conceptos generales sobre aviturismo: de qué se trata, importancia internacional, ejemplos de desarrollo de la actividad aviturística.
- Clientes avituristas: características, tipos, inquietudes.
- Guía de birdwatching: que características, conocimientos y capacidades ha de tener.
- Iniciativas de aviturismo: distintos tipos, manejo de grupos, recursos para desarrollar los distintos tipos de oferta que existen.
- Recursos para aprender, desarrollar y ver ejemplos sobre el tema.
- Producto aviturístico: Potencial en el sector, especies de importancia, cómo y dónde promocionarse.
- Desarrollo de producto aviturístico con los participantes.

Metodología:

Se realizarán sesiones en aula donde ornitólogo experto relatará los contenidos arriba mencionados utilizando una presentación en Powerpoint y archivos de audio-video. Se dará la información sobre los distintos temas ordenados para hacer más fácil y comprensible la asimilación de información a los participantes. Se plantearán pequeñas pruebas a los participantes para evaluar el conocimiento previo y para invitarlos a compartir información de los distintos temas que



se tratan.

Materiales:

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Coffee Break

Módulo 5.

Nombre: Sostenibilidad y conservación de las aves.

Subtítulo: Estado de conservación de las aves de Chile. Problemáticas e importancia de su conservación. Aportes mediante ciencia ciudadana.

Objetivo: Dar a conocer a los participantes la importancia de conservar las aves, el estado de conservación de las aves de Chile, y ver cómo pueden contribuir a su conservación.

Contenidos:

- ¿Por qué debemos conservar las aves? Ejemplos de servicios ecosistémicos, aves como especies bandera, importancia económica.
- Nociones sobre legislación relacionada: conocimientos básicos sobre la Ley de caza y el Reglamento de clasificación de Especies en estado de conservación.
- Especies de la costa araucana en Estado de conservación y por qué están así.
- Ejemplos de proyectos de conservación nacionales e internacionales.
- Ciencia ciudadana: proyectos y oportunidades para participar en la conservación de las aves.

Metodología:

Se realizarán sesiones en aula donde ornitólogo experto relatará los contenidos arriba mencionados utilizando una presentación en Powerpoint y archivos de audio-video. Se dará la información sobre los distintos temas ordenados para hacer más fácil y comprensible la asimilación de información a los participantes. Se plantearán pequeñas pruebas a los participantes para evaluar el conocimiento previo y para invitarlos a compartir información de los distintos temas que se tratan.

Materiales:

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Coffee Break

Modulo 6.

Nombre: Buenas prácticas para conservación sustentable de humedales.

Objetivo: Dar a conocer a los participantes los principios ecológicos y servicios ecosistémicos que generan los humedales, los distintos tipos que existen en la costa de la Región de la Araucanía, las principales amenazas que presentan y alternativas para su conservación en el marco legislativo chileno.

Contenidos:

- Ecología, clasificación y servicios ecosistémicos de los humedales presentes en la Región de la Araucanía.
- Descripción y discusión entre los participantes sobre las principales amenazas y presiones que sufren los humedales en la Araucanía.
- Normativa y legislación ambiental que afecta a los humedales. Fórmulas y figuras de protección vigentes en Chile.
- Técnicas de monitoreo de humedales y aportes a la conservación desde la ciencia ciudadana.
- Ejemplos de proyectos e iniciativas de conservación de humedales a nivel nacional e internacional.

Metodología:

Se realizarán sesiones en aula donde ecólogo experto relatará los contenidos arriba mencionados utilizando una presentación en Powerpoint y archivos de audio-video. Se dará la información sobre los distintos componentes ordenados de forma lógica para hacer más fácil y comprensible la asimilación de información a los participantes. Se plantearán pequeñas pruebas a los participantes para evaluar el conocimiento previo y para invitarlos a compartir información de las especies que conozcan.

Materiales:

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Coffee Break

Modulo 7

Nombre: Estrategias de Comercialización Turística online



Objetivos

Comprender los principios de la comercialización del producto turístico, el diseño de estrategias y la selección de técnicas e instrumentos, que nos ayuden a vender nuestros productos turísticos.

Contenidos

El viaje digital del turista: El Mapa de Experiencia del Cliente - Customer Journey. Las distintas etapas de un viaje inician con la inspiración y el sueño de un próximo destino, pasando por la experiencia in situ, y finalizando con los recuerdos compartidos en redes sociales y las evaluaciones de los servicios contratados.

Redes sociales aplicadas al turismo: En este módulo, los alumnos lograrán conocer con enfoque empresarial las principales Redes Sociales, su uso y estrategias para la empresa turística, cuyo objetivo general es aplicar acciones de Marketing Digital a las principales Redes Sociales que tengan presencia en el sector turismo, entendiendo el comportamiento de usuario turísticos en Redes Sociales y los perfiles de Redes Sociales y sus características generales.

Agencias de viaje online (OTAs). OTAs Agencias de turismo en línea (Booking y otros): Definición y características, gestión de cuentas de OTAs, Fotos, Reputación online.

Gestión de reservas + Web: En este módulo se abordan Motores de reserva, páginas Web, la optimización para buscadores (SEO), la publicidad online y herramientas de fidelización.

Metodología

Actividad teórica practica presencial o a distancia, usado plataformas de transmisión y participación como:

- Zoom o Meet
- Socrative
- Poll Everywhere
- Kahoot
- Google Form (otros)

De modo de asegurar la participación e interacción entre el experto y los participantes de la clase

Materiales

Para la sesión se necesitará:

- PC.
- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Internet
- Coffee Break

Módulo 8.

Nombre: Primeros Auxilios

Objetivos entregar conocimientos sobre primeros auxilios, con el fin de que el alumno pueda responder en eventos de emergencia y salvar vidas

Contenidos

1.- Generalidades Definición de:

- Primeros Auxilios
- Atención de Urgencia
- Directivos generales de los Primeros Auxilios.

2.- Condiciones que debe reunir el individuo que brinda atención de Primeros Auxilios,

3.- Causas más comunes de accidentes y medidas de prevención, para actividades outdoors.

4.- Asfixia

-Definición de:

-Asfixia por inmersión

- Asfixia por gases.

- Asfixia por cuerpo extraño

Atención de Primeros Auxilios en asfixias

5.- Quemaduras

-Definición.

- Etiología

- Clasificación según:

- Profundidad

-Superficie

-Localización

-Prevención

-Sintomatología

-Atención de Primeros Auxilios

-Precauciones



6. Intoxicaciones

- Definición
- Prevención
- Clasificación
- Sintomatología
- Atención de Primeros Auxilios
- Precauciones

7.- Esguince

- Definición
- Sintomatología
- Atención de Primeros Auxilios

8. Luxación

- Definición
- Sintomatología
- Atención de Primeros Auxilios

9. Fractura

- Definición
- Sintomatología
- Atención de Primeros Auxilios

10. Objetivos de los vendajes e inmovilizaciones.

11. Aplicación de vendaje circular y triangular.

12. Métodos de inmovilización

13.- Heridas

- Etiología.
- Clasificación
- Atención de Primeros Auxilios en pacientes con heridas.

14. Hemorragias

- Definición de hemorragias
- Características de hemorragias arteriales y venosas
- Atención de Primeros Auxilios en pacientes con hemorragias arteriales y venosas.

15. Convulsión

- Definición
- Clasificación
- Causas
- Atención de Primeros Auxilios

16. Reanimación

- Pasos a seguir en la reanimación
- Realización de técnica de reanimación

17. Botiquín de primeros Auxilios.

- Características
- Cuidados
- Mantención
- Ubicación

Metodología

Se realizarán clases expositivas con apoyo de medios audiovisuales, con aplicación de los conceptos de manera práctica realizando maniobras, prácticas simuladas procedimientos con muñecos especialmente diseñados y compañeros de curso.

Se presentará un completo material en soporte de papel, dividido en unidades de formación que incluyen, a su vez, una serie de unidades didácticas.

Cada unidad contendrá las herramientas pedagógicas necesarias para orientar al alumno: objetivos que se desean alcanzar, esquemas facilitadores del aprendizaje, potenciación de las actividades para poner en práctica lo aprendido.

Materiales:

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Programa de Clases, Carpeta institucional, Guía de Estudio.
- Coffee Break

Módulo 9.

Nombre: Asesoría Implementar Proyecto Innovador, Producto mínimo viable (MPV)



Objetivos: Generar un Producto mínimo viable (MPV),

Contenidos: Aplicación de Diagnóstico Ex ante, arrojará indicador de capacidades innovadoras, permite identificar brechas entre beneficiarios atendidos, necesidades de nivelación de conocimiento e introducción de ajustes necesarios al programa de formación. La asesoría se estructura sobre la base de talleres participativos y de trabajo, todos con apoyo de equipo multidisciplinario. Busca proveer de formación teórico-práctica que facilite la creación de nuevos productos. Se aplicarán de manera transversal metodologías vivenciales como el Art of Hosting (principalmente las técnicas de Café Mundial y Espacio Abierto), este es un enfoque diferente y complementario de las herramientas tradicionales de planificación, monitoreo y gestión del desempeño. Es una manera participativa de liderar, convocar y comprometerse con la acción. Un modelo para aprender, fortalecer relaciones y ponerse a trabajar, cuando uno busca soluciones para el bien común hay que juntar a los interesados y conversar, es una invitación a innovar, una forma muy eficaz de aprovechar la sabiduría colectiva y la capacidad de auto-organización. La Indagación Apreciativa (enfoque de posibilidades, una transición de “lo que es” a “lo que podría ser”).

Metodología: Proceso de mentoring, para cada uno de los participantes, que aborde las brechas de desarrollo de su MPV. De acuerdo a tipología podría desarrollarse en grupos de máximo 5 participantes y previo agendamiento. Asesoría en Terreno para el seguimiento, la implementación, correcciones, hacer realidad la idea. Busca generar finalmente el nuevo modelo de negocio o nuevo producto MPV. Se busca que el MPV tenga éxito, económico o social (de preferencia económico), frente a su nuevo mercado o segmento. Con el apoyo del equipo multidisciplinario se buscarán las mejores formas o maneras de introducción al mercado, para que brinde el valor frente a la necesidad y expectativa de futuros usuarios. Metodología Desing Thinking, Canvas y Design Sprint, La Grilla (Método Matt Watkinson toma de decisiones en base a 6 factores que son: deseabilidad, rentabilidad, continuidad, clientes, mercado y organización); Creative Problem Solving es un método probado para resolver problemas o retos de forma imaginativa e innovadora. Es una herramienta para redefinir los problemas que se encuentran, generar ideas rompedoras y llevar a la acción.

La metodología Kanban es una herramienta de seguimiento y cumplimiento de objetivos. El Método Lego Serious Play (LSP) busca facilitar la reflexión, la comunicación y la resolución de problemas entre las personas, permitiendo, mediante el juego, elaborar y compartir historias, situaciones y puntos de vista. Todas, metodologías transversales que aportan a la lógica del modelo Startup. Durante el proceso formativo se ira construyendo el plan de trabajo y la implementación del mismo en cada emprendimiento, este proceso será evaluado en base al éxito de la implementación del MPV.

Materiales

Para la sesión en aula se necesitará:

- Salón para capacitaciones con proyector y parlantes.
- Libreta y lápiz para que los participantes puedan tomar notas.
- Coffee Break

8.2. Relatores

En la siguiente tabla, se describe el equipo de profesionales que ejecutarán las clases de este programa.

NOMBRE	ROL
Rodrigo Muñoz Raguileo	Coordinador de proyecto
Juan Eduardo Machuca Montero	Egresado en administración de Ecoturismo, Universidad Andrés Bello, Concepción
Daniel Imbernón Vigara	Titulado como Ingeniero Agrícola, graduado de la universitat Rovira i Virgili de Tarragona, España. Actualmente es ornitólogo y asesor en fauna silvestre en CODEFF
Mariela Alejandra Pinuer Marcie	Administradora de Empresas de Turismo, Licenciada en Turismo, Magíster en Desarrollo Rural de la Universidad Austral de Chile.



Gerardo Felipe Lepe Betanzo	Ingeniero Civil En Computación E Informática, U. Arturo Prat.
Abner Marcelo Castro Huaiquilaf	Enfermero Universitario, Universidad de la Frontera de Temuco
Ricardo Cordero Yáñez	Ingeniería Comercial Universidad Mayor.
Miguel Silva San Martin	Apoyo Operativo Ingeniero Comercial

8.3. Registro de Asistencia

Para cada una de las actividades sea en sala de clases o en terreno la Entidad Experta cuenta con equipos de control de asistencia biométrico, que permite el registro de asistencia de una persona directamente en el terminal biométrico, que se ubica en cada uno de los puntos necesarios a controlar, en este caso, en los lugares de actividades presenciales.

Todas las personas quedan registradas en el equipo de control de asistencia (uno por lugar) permitiendo así el registro de asistencia de cada una de las personas que estén enroladas en cada grupo de aprendizaje.

8.4. Requisitos de aprobación

Las condiciones de aprobación del Programa serán calificaciones superiores a 4.0 para cada Módulo; y asistencia de al menos de un 75 % a las clases y de 100 % a las actividades prácticas.

Artículo 9: PERÍODO Y HORARIO DE CLASES

Las clases se impartirán durante los meses de octubre de 2022 a mayo de 2023

Se proponen los siguientes horarios:

Clase presenciales:

- Martes o Jueves de 09.00 a 14.00 horas, todas las semanas
- Con el fin de no retrasar la ejecución del programa, los días de clases podrán ser modificados en caso de existir algún feriado.

Mentoring:

- Considera al menos 2 horas de Mentoring personal para cada uno de los becarios con el fin de avanzar en el diseño de su proyecto de nuevo servicio turístico, asociado al avistamiento de aves. Este proceso se acordará con cada uno de ellos y se llevará registro de los avances respectivos.

Artículo 10: PLAZOS Y FECHAS DE POSTULACIÓN

1. **Período de Postulación:** Las postulaciones se deberán realizar hasta el **12 de septiembre** a las 12:00 hrs. Sólo se recibirán postulaciones en el sistema de postulación en línea en www.becascapitalhumano.cl
2. **Publicación de Postulantes Seleccionados:** 15 de septiembre de 2022.
3. **Período de Matrícula:** 8 días corridos desde la publicación de los postulantes seleccionados en www.becascapitalhumano.cl
4. **Ceremonia Inaugural:** 30 de septiembre de 2022.
5. **Inicio de Clases:** 4 de octubre de 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, Corfo podrá modificar las fechas establecidas, informando oportunamente a los postulantes, a través de su sitio web.



Artículo 11: OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

11.1. El becario se compromete a:

- i. **Ejecutar de manera completa todas** las actividades consideradas en el **Programa de Formación**. Especialmente la exigencia de cumplir al menos con el **75% de asistencia a clases** y de avance en las materias del programa en términos académicos.
- ii. **Registrar su asistencia** cada vez que asista y se retire de las jornadas de clase o de cualquier actividad que se contemple en el programa, mediante el registro Biométrico que la Entidad Experta dispondrá para el presente proceso.
- iii. **Observar las normas disciplinarias de la entidad experta que dicte el curso**. En caso, de incumplimiento reiterado de las normas disciplinarias, CORFO, a solicitud de la Entidad Experta podrá, previo estudio de los antecedentes, poner término inmediato a la beca, lo que significará que el alumno no podrá continuar con el curso, perdiendo su derecho a rendir el examen de egreso y el pago de la matrícula. Lo anterior, será comunicado por correo certificado al domicilio indicado en la postulación en línea.
- iv. **Colaborar con CORFO**, participando en las encuestas, focus group u otras iniciativas que se generen para la supervisión y evaluación de los cursos.
- v. **Participar en las actividades de promoción y difusión** de los resultados del programa.

Los becarios que no cumplan con lo establecido en las letras “i” e “ii” de este artículo, podrán ser excluidos por CORFO en futuras convocatorias a esta Beca de Capital Humano CORFO.

11.2. Sobre renunciaciones a la beca:

Se establecen como renunciaciones por causa justificada las siguientes:

1. Enfermedades o accidentes que impliquen un reposo absoluto indicado en una licencia o certificado médico por un período superior a un 50% de horas perdidas.
2. **Cambio de domicilio** al extranjero o a otro territorio dentro del país, viajes por motivos laborales o académicos que implique no asistir a las clases por un período superior al 10% de las horas totales del curso, acreditado mediante cualquier antecedente pertinente
3. Privación de libertad decretada como medida cautelar o por resolución judicial ejecutoriada, la cual deberá ser acreditada, mediante el documento respectivo.
4. Fallecimiento del becario, acreditado con el certificado de defunción.
5. Situaciones graves, justificadas y acreditables, mediante documentos u otros instrumentos que serán solicitados y analizados privativamente por CORFO
6. Circunstancias derivadas a restricciones de la autoridad sanitaria respectiva

Las causales deberán acreditarse ante el Entidad Experta, en un período no superior a 5 días después de finalizado el programa de formación.

Las y los becarios que deserten de las clases sin causa justificada podrán ser excluidos por Corfo en futuros cursos de capacitación dictados por el “Programa de Formación para la Competitividad – PFC”.

Artículo 12: TRATAMIENTO DE DATOS

CORFO podrá utilizar los datos personales entregados por los postulantes preseleccionados y becarios, para fines vinculados exclusivamente a la promoción y desarrollo del programa dentro de los términos establecidos en la Ley 19.628, y su normativa relacionada.

Artículo 13: OTRAS DISPOSICIONES

El acceso a este beneficio está sujeto a los términos y condiciones consignadas en el presente Reglamento, y se entiende que todos los postulantes lo conocen y aceptan.

CORFO no se responsabiliza por errores u omisiones causados por problemas de conectividad, telecomunicaciones o de los sistemas computacionales, propios o de terceros, cualquiera sea la



causa que la origine al momento de ingresar la postulación al sitio WEB de CORFO.

2° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el banner de “Gobierno Transparente”, del sitio web www.corfo.cl, en conformidad a lo dispuesto en el literal g) del artículo 7, de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y en la Instrucción General N°11, del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa.

Anótese y publíquese.

*Resolución suscrita mediante firma electrónica avanzada por Juan Burgos Sandoval,
Director Regional (S) de La Araucanía*

084

